Ibagué,

Doctor
JULIO CESAR GONGORA SANCHEZ
Alcalde
Municipio de Piedras - Tolima

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para celebrar Convenio Interadministrativo cuyo objeto consiste en "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PIEDRAS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA VIVIENDA URBANA DE INTERES PRIORITARIO A LA POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA**"**

Respetado Alcalde.

Comedidamente me permito invitarlo para que presente la propuesta encaminada a la suscripción del convenio interadministrativo con su municipio, el que tiene como objeto de mejorar la calidad de vida de la población de los municipios del departamento del Tolima, generando espacios adecuados para contribuir con el mejoramiento de las necesidades básicas a nivel de habitabilidad, combatiendo y reduciendo de esta manera las brechas de inequidad y desintegración social tanto en el área urbana, como en el área rural y de forma especial dirigida a la población vulnerable, víctimas del Conflicto y/o personas en condición de discapacidad, indígena, ROM, Afro, Mujer cabeza de familia, LGTBI y los grupos de atención especial.

Teniendo en cuenta lo anteriormente esbozado, es necesario aunar esfuerzos entre el Departamento del Tolima y el Municipio de Piedras para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, en consecuencia, el Departamento del Tolima ha dispuesto la celebración del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, cuyo objeto es **"**AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PIEDRAS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA VIVIENDA URBANA DE INTERES PRIORITARIO A LA POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA"

Cordial saludo,

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Ordenador del Gasto

Adjunto Condiciones para Convenir

"EL TOLIMA NOS UNE"